



Acuerdo sobre la integración de las 51 comisiones ordinarias podría someterse al Pleno entre el 15 y 16 de este mes, anuncia Ricardo Monreal

Boletín No. 0094

- Indicó que la próxima semana se analizarán reformas constitucionales sobre servicios ferroviarios y energía

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), diputado Ricardo Monreal Ávila, dio a conocer que entre el 15 y 16 de este mes podría llevarse al Pleno de la Cámara de Diputados el acuerdo sobre la integración de las 51 comisiones ordinarias.

Dijo que sigue dialogando con los grupos parlamentarios, por lo que se espera que la siguiente semana, entre miércoles y jueves, se afine el acuerdo, pero tentativamente Morena va a presidir entre 25 y 27 comisiones, al PAN le corresponden 7, al PRI 4, al PT 5, y a MC entre 2 o 3.

Indicó que las reformas que se analizarán la siguiente semana son dos: servicios ferroviarios para lograr que el Estado recupere la prestación de servicios de trenes de pasajeros, misma que se prevé sea deliberada y votada el martes 8 de octubre.

El miércoles 9 de octubre, añadió, una reforma delicada y seria que es parte “de nuestra definición política y de nuestro proyecto de nación, que es la reforma energética”, que fortalece a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para la producción de energía y establecer la prioridad de ser considerada empresa pública.



Recordó que “esta reforma fue invalidada por la Corte cuando se aprobó la misma, pero en la Ley Reglamentaria, porque se alegaba que no podía modificar esta ley sin modificarse la Constitución; que primero tendría que modificarse la Constitución y después la Ley Reglamentaria”.

“Ahora vamos a modificar la Constitución y ya no habrá elementos ni habrá pretextos para no observar lo prioritario y público que tendrá CFE y otras instituciones”, subrayó.

Destacó que se mantiene la posibilidad del capital privado hasta en un 46 por ciento y la propia Ley Reglamentaria especificará las condiciones para que esta inversión que hagan los privados sea segura, jurídicamente tenga certeza y sea constitucional; que tenga protección la inversión de quien la haga.

Monreal Ávila dijo que se está en la elaboración de las últimas notas de esta reforma constitucional que se aprobaría, en su caso, el próximo miércoles, y enseguida se estará preparando y legislando la Ley Reglamentaria del artículo constitucional.

Ello, añadió, como se está haciendo con tres reformas constitucionales importantes: la Ley de Procedimientos e Instituciones Electorales, la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Medios de Impugnación, aunque también le corresponde a la Ley Orgánica del Congreso precisar la elección y todo lo que previene la Constitución: la convocatoria, los nombramientos o candidatos que surgirán a ministros, magistrados y jueces.

“Todo lo que la reforma judicial implica, ya está muy avanzada la Ley Secundaria, la Ley Reglamentaria. No se sabe dónde se prefiera la Cámara de origen; estaría en unos días. Estamos a casi un 70 por ciento de la redacción de estos artículos. Hoy mismo estamos avanzado y creo que el fin de semana seguiremos avanzando en esta reglamentación”, abundó.

Otra reforma que se impulsará al interior de la Cámara de Diputados es la relativa a las 40 horas laborales, “está vivo el dictamen”. Y se continuará en las próximas semanas con las reformas constitucionales que quedan pendientes.

Sobre el Presupuesto, expresó que todavía no están ni han llegado los Criterios de Política Económica ni los primeros apuntes de finanzas del Gobierno Federal. “Apenas voy a iniciar conversaciones con Hacienda, los próximos días. El Presupuesto se va a revisar bien”.



Mencionó que, por la conclusión del sexenio y la transmisión del Poder Ejecutivo, el análisis y la aprobación del Paquete Económico y el Presupuesto se prolonga hasta el último de diciembre.

